CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 3 de mayo de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de tráficos de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066 Badajoz-Sevilla con hijuelas, consistente en solicitud de nuevas paradas en la Ermita de Bótoa, Ermita de Carrión, Finca Benavente, Finca La Adelantada, Finca Las Arenosas y Finca Los Cedeños.

Advertido error material en la Resolución de 3 de mayo de 2004, publicada en el D.O.E. nº 58, de 22 de mayo de 2004, pág. 6516, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el título de la Resolución, donde dice:

"Ermita de Bótoa"

Debe decir:

"Residencia de la Tercera Edad Lisardo Sánchez"

Mérida, a 29 de julio de 2004. El Jefe de la Sección de Inspección, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LLAMAZARES.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudica la subasta abierta para la contratación de las obras de refuerzo del firme de la carretera EX-300, de Badajoz a Almendralejo. Tramo: P.K. 47+250 (Solana de los Barros) a P.K. 55+450 (Almendralejo). Expte.: OBR2004012.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR2004012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-300, de Badajoz a Almendralejo. Tramo: P.K. 47+250 (Solana de los Barros) a P.K. 55+450 (Almendralejo).

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 27.05.04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 467.448,31 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de julio de 2004.

b) Contratista: Carija, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 385.000,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 26 de julio de 2004. La Secretaria General, P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 17.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudica la subasta abierta para la contratación de las obras de refuerzo del firme de la carretera EX-204, de Coria a LP de Salamanca por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - Cruce de La Pesga. Expte.: OBR2004022.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR2004022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-204 de Coria a LP de Salamanca por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - Cruce de La Pesga.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 27.05.04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 606.241,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de julio de 2004.

b) Contratista: Construcciones Hidráulicas y Viales, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 480.162,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 26 de julio de 2004. La Secretaria General, P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 17.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Nueva conducción de abastecimiento en Viandar de la Vera".

Para la ejecución de la obra "Nueva Conducción de Abastecimiento en Viandar de la Vera", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 12 de julio de 2004, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 2 de agosto de 2004. El Director Gral. de Transportes (P.A. Orden de 12 de julio de 2004), FÉLIX HERRERA FUENTES.